

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1536 de 2018

S/C | Comisión de Turismo

PLAN DE TRABAJO ANUAL Y VISITAS A REALIZAR EN EL TERRITORIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de abril de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Elisabeth Arrieta.

Miembros: Señores Representantes Carlos Reutor, Andrés Carrasco, Federico Casaretto y Constante Mendiondo.

Delegado de Sector: Señor Representante Darcy de los Santos.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

═══||═══

SEÑORA PRESIDENTA (Elisabeth Arrieta).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el orden del día tenemos: "Plan de trabajo anual y visitas a realizar en el territorio".

Tenemos acordado priorizar las regiones en las que no hemos estado, tratando de cubrir la totalidad del territorio. También se acordó recorrer el corredor termal y alguna región en el norte, que podría ser Tacuarembó-Rivera o Treinta y Tres-Cerro Largo.

Por otro lado, tenemos pendiente, como acordamos, conocer y recorrer el balneario Boca del Cufré, ante la propuesta del proyecto de ley del señor diputado Ruben Bacigalupe, quien nos visitó en la sesión anterior.

Finalmente, deberíamos fijar alguna fecha tentativa para las actividades relativas a turismo sustentable y a herramientas para el fortalecimiento de las temporadas de invierno. Si bien había pensado hacer dos actividades, he estado reviendo la propuesta que hice en su momento, en el entendido de que tal vez seríamos más efectivos y eficientes si en la misma jornada tratáramos ambos temas en dos bloques: lo que tiene que ver con turismo sustentable y lo relativo a herramientas para el fortalecimiento de las temporadas de invierno.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Para el viaje Paysandú-Salto propongo, como fecha tentativa, el 21 y el 22 de junio. La idea es seguir el modelo que hemos implementado en otros recorridos: tener reuniones con el intendente y organizaciones sociales vinculadas al turismo, a fin de conocer sus inquietudes y sus problemáticas, para ver qué definiciones se pueden tomar desde esta Comisión.

Me parece importantísimo que concretemos la visita al balneario Boca del Cufré. Más allá de ir a visitarlo por el proyecto de ley que presentó el señor diputado Ruben Bacigalupe, que se discutió la semana pasada en esta Comisión, tenemos un debe con las organizaciones sociales vinculadas con las intendencias de San José y de Colonia, en el marco de lo que fue la escollera de Boca del Cufré. Allí hubo un trabajo importante de esta Comisión. Hace un par de años quedamos en ir para ver lo que se ha hecho y hacerles una devolución.

No manejo fechas, pero podría ser en la primera quincena del mes de junio, porque es cerca y se puede hacer todo en un día. Aprovechando la visita y las gestiones que pueda realizar el señor diputado Ruben Bacigalupe, se podría generar una instancia con ambas intendencias, en algún espacio físico que se pueda conseguir en cualquiera de los dos departamentos, para analizar los temas que nos ocupan.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la visita al balneario Boca del Cufré en la primera quincena del mes de junio, aprovechando la oportunidad para tener una reunión con las intendencias de Colonia y de San José y con las organizaciones sociales.

(Se vota)

———Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La visita al corredor termal sería en el entorno del 21 de junio, como fecha tentativa. Luego veremos la fecha exacta y la duración del viaje. Hay que tener en cuenta que las distancias son importantes, por lo cual hay que planificar muy bien el alojamiento y las actividades para ser eficientes en la visita.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la visita al corredor termal en esas condiciones.

(Se vota)

———Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda pendiente la visita a la zona norte, que iremos considerando en las próximas sesiones.

Propongo para el foro, unificar ambas actividades en una sola jornada, con dos partes bien definidas: una relativa al desarrollo del turismo sustentable y otra al fortalecimiento de herramientas para la temporada de invierno, en la que sean protagonistas distintos actores, desde los gobiernos departamentales, los gobiernos locales y los municipios hasta los operadores turísticos. Podríamos ir pensando en el mes de agosto, que por ser invierno es una época en la que es más fácil movilizarse desde los distintos puntos del país.

Cuando me reuní con la directiva de la Cámara Uruguaya de Turismo, Camtur, se manifestó mucho entusiasmo en llevar adelante una actividad de este tipo y se solicitó que la fecha se coordinara con ellos a efectos de poder estar presentes. Si la actividad organizada en el Parlamento coincidiera con una feria de turismo en el exterior, podría disminuir la concurrencia.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar esta propuesta.

(Se vota)

———Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Estamos haciendo los contactos para concretar la visita de la Cámara Uruguaya de Turismo y de la Asociación de Comercios de *Free Shop* de Rivera a la Comisión. Esta última me ha enviado un mail, en mi condición de presidenta, para solicitar una entrevista con la Comisión.

Por otra parte, les recuerdo que el 2 de mayo recibiremos a la señora ministra de Turismo y a su equipo.

Por último, está lo aprobado por la Comisión en cuanto a las organizaciones sociales del balneario Boca del Cufré.

Se levanta la reunión.

===/